



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210034700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Proteccion S. A.	Parroquia San Carlos Borromeo	25/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y De Cesantías Protección S.A., Y En Contra De La Parroquia San Carlos Borromeo - Barranquilla, Nit 802002940, Por Valor De Diez Millones Doscientos Cincuenta Mil Novecientos Sesenta Y Un Mil Pesos (10.250.961) Por Concepto De Cotizaciones Pensionales Obligatorias Dejadas De Pagar Por El Demandado En Su Calidad

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



De Empleador Por Los
Períodos Comprendidos
Entre Abril De 1994 A Julio
De 2017; Y La Suma De
Cincuenta Y Dos Millones
Seiscientos Cuarenta Y
Siete Mil Seiscientos
Ochenta Y Siete Pesos
(52.647.687,00), Por
Concepto De Intereses
Moratorios Tasados A La
Fecha De Emisión Del
Título Ejecutivo, Los
Cuales Deberán Ser
Verificados A La Fecha Del
Pago Efectivo.El Pago
Deberá Hacerse Dentro De
Los Cinco (5) Días
Sigüientes A La
Notificación Del Presente
Auto. Segundo: Córrase
Traslado A La Parte
Demandada Por El

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Término De Diez (10) Días
Contados A Partir Del Día
Siguiente De La
Notificación Personal Del
Presente Proveído, En
Cumplimiento Al Artículo
145 Del Cptss, Que Nos
Permite Por Analogía
Aplicar Los Artículos 442,
En Concordancia Con Los
Artículos 291 Y Ss. Del C.
G. Del P.Tercero: Embargo
Y Retencion De Las Sumas
De Dineros Que La
Sociedad Demandada
Parroquia San Carlos
Borromeo - Barranquilla,
Nit 802002940, Posea O
Llegare A Poseer En Las
Cuentas Corrientes De
Bancos, Cuentas De
Ahorro, En Las Secciones
De Ahorro De Las

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Instituciones Bancarias,
Corporaciones De Ahorro Y
Vivienda, Así Como
Cualquier Otra Clase De
Depósito Que Existan E
Estas Dos Clases De
Entidades Y En Las
Corporaciones Financieras,
Así Como Cualquier Clase
De Depósito Cualquiera
Sea Su Modalidad Que
Registren En Estas
Instituciones: Banco
Popular, Banco Citibank,
Banco De Occidente,
Banco Bogota, Gnb
Sudameris,
Bancolombia, Colpatria,
Davivienda, Bsc Caja
Social, Banco Corp Banca,
Bbva Helm Bank,
Pichincha, Bancoomeva,
Av Villas, Serfinansa,

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



				Falabella, Hsbc. Embargo Que Será Limitado A La Suma De Noventa Y Cuatro Millones Trescientos Cuarenta Y Siete Mil Novecientos Setenta Y Dos Pesos MI (94.347.972).Cuarto: Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Luz Katherine Pacheco Lopez, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía Número 1140821768 De Barranquilla, Portadora De La Tarjeta Profesional Número 220.719 Expedida Por El Consejo Superior De La Judicatura, Como Apoderada Judicial De La Sociedad Demandante, En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido
--	--	--	--	---

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022

08001310501220210034300	Ordinario	Abraham Ruiz Aleam	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Abraham Jose Ruiz Aleam, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones A Través Del Correo Electrónico Notificacionesjudicialescolp ensiones.Gov.Co. Enviándose Para Tal
-------------------------	-----------	--------------------	--	------------	--

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Efecto, Copia Escaneada Del Presente Auto, Del Escrito De Demanda Y Anexos Al Mencionado Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada, Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 Del Decreto 806 Del 2020. Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



					Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia.Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.Quinto: Téngase Al Dr. Ivan Alberto Amador Silva, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 7.591.809 De Pivijay-Magdalena, Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 56.386 Del C.S.J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220210034100	Ordinario	Afranio Bandera Ospina	Triple Aaa, Aseo Tecnico Sas Esp	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia,

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Instaurada Por El Señor
Afranio Bandera Ospina,
Actuando A Través De
Apoderado Judicial, Contra
Las Empresas Sociedad
De Acueducto,
Alcantarillado Y Aseo De
Barranquilla S.A.; Y Aseo
Tecnico Sas. Esp.
Segundo: Notifíquese De
Manera Personal La
Presente Providencia A La
Demandada Sociedad De
Acueducto, Alcantarillado Y
Aseo De Barranquilla S.A.
A Través Del Correo
Electrónico
Notificacionesaaa.Com.Co,
Y Aseo Tecnico Sas. Esp,
Por Medio Del Correo
Electrónico
Notificacionesinteraseo.Co
m.Co. Enviándose Para Tal

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Efecto, Copia Escaneada Del Presente Auto, Del Escrito De Demanda Y Anexos. En Este Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada, Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 Del Decreto 806 Del 2020. Tercero: Téngase Al Dr. Jorge Isaac Ramos Polanco, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No 9.192.483 Expedida En Sucre Y Con Tarjeta

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



					Profesional De Abogado No 65.195 Del C.S.J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220210035900	Ordinario	Belinda Cecilia De La Rosa Ayazo	Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Belinda Cecilia De La Rosa Ayazo, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Porvenir S.A. Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Las Demandadas Administradora Colombiana

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



De Pensiones
Colpensiones A Través Del
Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co, A La Afp
Porvenir S.A., Por Medio
Del Correo Electrónico
Notificacionesjudicialesporv
enir.Com.Co. Enviándose
Para Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito De
Demanda Y Anexos Al
Mencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada,
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



A Correr A Partir Del Día
Siguiente Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Establece El Artículo 8 Del
Decreto 806 Del
2020.Tercero: Notifíquese
A La Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado De La Existencia
Del Proceso De La
Referencia, Para Lo De Su
Respectiva
Competencia.Cuarto:
Comuníquese A La
Procuraduría Laboral
Adscrita A Este
Juzgado.Quinto: Téngase
Al Dr. Eduardo Enrique De
La Rosa Ayazo,
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía No. 8.749.679
De Barranquilla (Atl.), Y
Portador De La Tarjeta

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



					Profesional No. 196.270 Del C.S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220210033700	Ordinario	Digna Matilde Castro Torrenegrosa	Inversiones Acosta Hoyos S.A.S.	25/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220160005000	Ordinario	Dionisio Miranda Fruto	Promocentro S.A., Distrito Especial Industria Y Portuario De Barranquilla	25/01/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001310501220210035100	Ordinario	Jose Polo	Curtiembres Bufalo	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca -

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



S.A.S, Y Otros
Demandados..

Primero: Admitase La
Presente Demanda
Ordinaria Laboral De
Primera Instancia,
Instaurada Por El Señor
Jose German Polo
Rodriguez, Por Medio De
Apoderado Judicial, Contra
Las Sociedades
Curtiembres Búfalo S.A.S.,
Ultra S.A.S Y Tempo
S.A.S.Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A La
Demandada Curtiembres
Búfalo S.A.S., A Través Del
Correo Electrónico
Notificacionescbufalo.Com.
Co, Ultra S.A.S., Por Medio
Del Correo Electrónico
Marcela.Decastrotempo.Co
m.Co, Tempo S.A.S., A

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Través Del Correo
Electrónico
Gerenciaultrasas.Com.Enví
ándose Para Tal Efecto,
Copia Escaneada Del
Presente Auto, Del Escrito
De Demanda Al
Mencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada,
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán
A Correr A Partir Del Día
Siguiente Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Establece El Artículo 8 Del
Decreto 806 Del
2020.Tercero: Tengase Al

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



					Dr. Walter Enrique Cuello Gonzalez, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 19.580.876 De Fundación Magdalena, Tarjeta Profesional No. 53.548 Del C. S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido.
08001310501220160028800	Ordinario	Jose Manuel Charris Sierra	Palmeras De La Costa S.A, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/01/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001310501220160035100	Ordinario	Jose Miguel Gravini Del Hoz Y Otro	Colfondos	25/01/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001310501220210035500	Ordinario	Jovana Martinez	Comercializadora De Servicios Del Atlantico S.A.S	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Primera Instancia,
Instaurada Por La Señora
Jovana Patricia Martinez
Soto, Por Medio De
Apoderado Judicial, Contra
La Sociedad
Comercializadora De
Servicios Del Atlantico
S.A.S.-Supergiros.
Segundo: Notifíquese De
Manera Personal La
Presente Providencia A La
Demandada
Comercializadora De
Servicios Del Atlantico
S.A.S.-Supergiros., A
Través Del Correo
Electrónico
Servicioalclientesupergiros.
Com.Co.Enviándose Para
Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito De

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



Demanda Al Mencionado Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada, Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 Del Decreto 806 Del 2020.Tercero: Tengase Al Dr. Luis Fernando Gallardo Silvera, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 72.019.114 De Baranoa Atlántico, Tarjeta Profesional No. 140.274 Del C. S. De La J., Como

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



					Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido.
08001310501220180016800	Ordinario	Juan Carlos Anchiola Cuesta	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	25/01/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Repone Autos, Libra Nueva Orden De Pago Por Costas
08001310501220170019400	Ordinario	Judith Baquero Simanca	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	25/01/2022	Auto Ordena - Ordena Devolucion A Colpensiones
08001310501220180030700	Ordinario	Leonel Urrutia Cerpa	Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir	25/01/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Repone Auto
08001310501220170021100	Ordinario	Martha Elena Mendez Alvarez	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	25/01/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone, Deja Sin Efectos Auto, Ordena Terminacion Y Pago De Costas

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



08001310501220180025200	Ordinario	Mirna Alisa Bernal Hernandez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-, Unidad De Pensiones Y Parafiscales Ugpp	25/01/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion De Credito Y Costas
08001310501220210035700	Ordinario	Patricia Elena Vergara Romero	Sociedad Administradoras De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Patricia Elena Vergara Romero, Por Medio De Apoderado Judicial, Contra La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Protección S.A.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A La Demandada Administradora De Fondos

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



De Pensiones Protección
S.A., A Través Del Correo
Electrónico
Acciones legales protección.
Com.Co. Enviándose Para
Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito De
Demanda Al Mencionado
Correo Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada,
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán
A Correr A Partir Del Día
Siguiendo Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Establece El Artículo 8 Del
Decreto 806 Del

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



					2020.Tercero: Tengase Al Dr. Gilberto Ramon Charris Barraza, Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No. 8.763.780 Expedida En Soledad-Atlántico, Portador De La Tarjeta Profesional No. 93.825 Del C. S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido.
08001310501220140009400	Ordinario	Rita Cecilia Montañez De Gonzalez	Electricaribe Sa E.S.P.	25/01/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
08001310501220190028900	Prestaciones / Acreencias Laborales	Jaime Luis Arias Fonseca	Corporacion Universitaria Americana	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca
08001310501220210041100	Prestaciones / Acreencias Laborales	Rafael Alejandro Pacheco Cespedes	Triple Aaa	25/01/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Y Ordena Requerir A Las Partes Para Que Suministren Informacion

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 7 De Miércoles, 26 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220220000300	Tutela	Marta Cardona Visbal	Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	25/01/2022	Sentencia - No Tutelar Los Derechos Invocados Por La Accionante

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 26 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

bac79788-c562-42bc-932b-b04fa736550b